

TARJETA 2015 / 2016

BONO DE AYUDA ANUAL



TARJETA UGT-BBVA BONO AYUDA ANUAL: 12 €		TARJETA UGT-BBVA BONO AYUDA ANUAL: 12 €					
El titular de esta tarjeta participa con el número indicado, en combinación con las cuatro últimas cifras de los sorteos que diariamente efectúe la O.N.C.E., así como con la parte proporcional de los premios que se logren en las combinaciones de Lotería Primitiva, Lotería Bonoloto y el Gordo de la Primitiva fijadas, que estarán sujetas a la tributación que les corresponda.		Si el número abajo indicado coincide con el primer o segundo premio de cualquier sorteo de la Lotería Nacional de los sábados, Navidad o Niño que se celebre durante el periodo de validez de este bono, el titular del mismo cuyo número de tarjeta haya sido premiado en el sorteo de la O.N.C.E. del viernes inmediatamente anterior, percibirá las siguientes cantidades, que estarán sujetas a la tributación que les corresponda.					
Importe de los Premios Lunes a Jueves y Domingo 90 € Viernes 170 € Ultimo viernes de mes 500 €		• Con el primer premio: 220.000 € (DOSCIENTOS VEINTE MIL €) • Con el segundo premio: 55.000 € (CINCUENTA Y CINCO MIL €)					
Tres Premios Especiales Ultimo viernes de Junio 2014 2.000 € Ultimo viernes de Octubre 2014 2.000 € Ultimo viernes de Enero 2015 2.000 €		Nº BONO SORTEO REGALO: 38605					
Combinación de Loterías: <table border="1"> <tr> <td>Primitiva y Bonoloto</td> <td>6 - 17 - 19 - 24 - 41 - 47</td> </tr> <tr> <td>Gordo de la Primitiva</td> <td>6 - 17 - 19 - 24 - 41 - 47 Reintegro: 4</td> </tr> </table>		Primitiva y Bonoloto	6 - 17 - 19 - 24 - 41 - 47	Gordo de la Primitiva	6 - 17 - 19 - 24 - 41 - 47 Reintegro: 4	Nombre Apellidos Oficina Ciudad C/C / /	
Primitiva y Bonoloto	6 - 17 - 19 - 24 - 41 - 47						
Gordo de la Primitiva	6 - 17 - 19 - 24 - 41 - 47 Reintegro: 4						
Validez de este BONO: 1 de Mayo de 2014 a 30 de Abril de 2015 TARJETA N.º		Validez de este BONO: 1 de Mayo de 2014 a 30 de Abril de 2015 (Ejemplar para el titular)					

Una vez más, **tenemos a tu disposición nuestra Tarjeta UGT-BBVA** (Bono ayuda anual), **que si ya la has adquirido anteriormente ahora la puedes renovar** por un periodo más manteniendo el número adquirido en años anteriores (sujeto a disponibilidades) **y si aún no la tienes, ahora tienes una nueva oportunidad de adquirirla.**

Esta Tarjeta de ayuda, tiene una doble vertiente:

- Te ofrece la posibilidad de optar, durante 12 meses a importantes premios**, que como en la ocasión anterior ascienden a un total de 40.750 €
- Y te da la posibilidad de colaborar con tu aportación al desarrollo de un sindicalismo que, con total independencia de la empresa, no tenga más objetivo que la defensa de los intereses individuales y colectivos de todos los que trabajamos en el BBVA.**

Además la adquisición de esta Tarjeta, te suscribe a todas las publicaciones impresas de nuestro Sindicato UGT.

¿Cómo obtenerla?: Puedes pedirla a los Delegados de UGT en tu zona o enviando escaneado el cupón adjunto al correo electrónico a: ADMINISTRACIONBBVA@FES.UGT.ORG

También puedes enviarlo por valija al 08131 (a la atención de UGT-BBVA) o por FAX al siguiente número 93 210 29 60 o pedirlo por teléfono llamando al 93 634 98 54 (Ibercon 6 8131 12).

UGT - Sección Sindical Estatal - BBVA

PETICIÓN DE RENOVACIÓN DE LA TARJETA UGT-BBVA NUM. _____

PETICIÓN DE SUSCRIPCIÓN NUEVA TARJETA

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

CENTRO DE TRABAJO / CIUDAD: _____

Núm. de cuenta de cargo: IBAN ES / _____ / _____ / _____ / _____

Comisión Ejecutiva Estatal de UGT en BBVA

Madrid: BBVA – Cod. Valija 4039 (C/ Cardenal Belluga, 4 - 28028 Madrid) Teléfono: 913.561.207 y Fax: 913.553.792
Barcelona: BBVA – Cod. Valija 8131 (C/ Pi i Margall 23 - 08025 Barcelona) Teléfono: 93 634 98 54 y Fax 39 10 29 60

Correo electrónico: ugtbbva@fesestatal.org Web: www.ugtbbva.org